

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**26-10-00**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil, reunidos en el Jardín de Infantes Municipal N° 6 “Carlos Camet” de Pueblo Estación Camet, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 11:30, dice la

Sra. Presidenta (Viñas): A continuación hará uso de la Banca Abierta la señora Margarita Ferré, en representación de VERDEMAS, para referirse al proyecto “Horizonte Verde”.

Sra. Ferré: Señora Presidenta, señores concejales, público presente, buenos días. Esta es la segunda vez que hablamos del proyecto “Horizonte Verde”, se presentó el año pasado en este mismo ámbito y voy a reseñar brevemente de qué se trata. Es crear un espacio para adolescentes en lo que es reciclado de residuos; nuestra entidad es ambientalista y está muy preocupada por este tema y queremos colaborar de alguna manera en esta zona tan particular. Concretamente solicitamos a la Municipalidad lotes para la construcción de una planta piloto cuya función principal sería la educación a la población mediante los adolescentes, que ellos puedan desarrollar en un ámbito propio todos estos temas. Además veos como muy necesario un desarrollo en todo sentido. Nuestra entidad ha presentado proyectos al Instituto de la Mujer en España por los problemas económicos de la zona. La financiación de ese proyecto va a empezar en el primer trimestre del año que viene pero ellos consideran que el país receptor de todos esos beneficios tiene que hacer su aporte. En este caso, el aporte que haría la Municipalidad sería esos mismos lotes que tendrían capacidad para trabajar. El proyecto se llama “Mujeres Productoras”, cuya idea central es la capacitación laboral trabajo para 45 mujeres de la zona, cuyos ingresos provendrían del mismo trabajo. No es una solución total pero es un principio, es una forma de organizar. A su vez, tenemos otra entidad, que es la Fundación Internacional de Desarrollo Sustentable y que justamente es la base de nuestra entidad que es mejorar la calidad de vida en todo sentido: el desarrollo sustentable está en lo económico, en lo cultural, en la salud, etc. Ellos nos han entregado una computadora y tenemos Internet como para intercambiar información con otras entidades de Latinoamérica. El expediente 15266-2 iniciado en 1999 es el pedido concreto de este convenio con Municipalidad y el expediente de la mujer en España es el 109/00. Este es un trabajo muy importante que estamos desarrollando en la zona y somos una entidad relativamente nueva. Estamos preocupados por varios temas, tratamos de hacer lo mejor posible y uno de los temas que queríamos tocar es el tema del transporte. Es bien sabido que el problema que tenemos en la zona –lo expuso muy bien el señor que habló anteriormente- pero lo que más preocupa es la falta de información oficial al respecto. Se comentan muchas cosas, que la empresa está fundido, que hay una serie de problemas, etc. pero nos gustaría saber qué resoluciones se van a tomar oficialmente. El otro tema es el estado de las calles. Consideramos que se debería implementar otra forma de planificación en cuanto a cómo se van haciendo los arreglos de las calles. Hay calles que los vecinos consideran prioritarias y a lo mejor las autoridades ven una calle más destruida y es la que arreglan y entonces vemos como positivo el crear un ámbito donde llegar a un consenso para el arreglo de las calles cuyo tránsito más se necesitan para trabajar, en definitiva, que es la producción de la zona. Este es a grandes rasgos el planteo que le queríamos hacer. Muchas gracias por escucharnos.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Ferré.

-Es la hora 11:35